

XVI TORNEO NACIONAL CLUB FLUVIAL DE LUGO

Organiza: club fluvial de Lugo, avnd benigno rivera sn.

Categorías Federadas: Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Junior (mas y fem). (Mínimo 8 jugadores por prueba). Máximo dos categorías.

Nº de homologación categorías junior mas y fem: 978

Fechas de celebración:

Fase Previa: del 1 al 3 de Septiembre

Fase final: del 3 al 13 de Septiembre

Inscripciones: Hasta el 31 de Agosto a las 20:00 horas en ibertenis //
Teléfono: 699960348 y 616508830.

Datos obligatorios en las inscripciones: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de licencia, pruebas en la que compite, teléfono de contacto, mail .

Sorteo: el 31 de Agosto a las 20:30, en las instalaciones del club.

Horarios de Juego: a partir del 01 de Septiembre a las 10:00h.

Cuota de inscripción:

Categorías junior: 15 euros

Director del Torneo: Omar Salgado Garrues

Juez Árbitro: Jose Andres Pereiro.

Adjuntos :Adrian Salgado

CATEGORIAS INFERIORES :TROFEO

NORMAS DE COMPETICIÓN

1.-El torneo se regirá por el reglamento de la RFET.

2.-Para poder participar será necesario estar en posesión de la licencia federativa del presente año en vigor por la Federación Española de Tenis.

3.-Las Fases Previas se disputarán al mejor de tres sets, donde el tercer set será sustituido por un súper tie-break. En las Fases Finales, todos los partidos serán a tres sets menos en las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y junior donde el tercer set será sustituido por un súper tie-break.

4.-Los partidos se disputarán sobre 2 pistas de quick.

5.-Se aplicará el sistema de cabezas de serie de acuerdo con la clasificación nacional en vigor según la RFET. Los lucky-loser serán designados según las normas establecidas al respecto por la RFET.

6.-Los cuadros de las fases finales en todas las categorías individuales serán de 32 jugadores. En el caso de que los participantes superen dicho número se realizará una fase previa. Cada categoría habrá de contar con un mínimo de ocho participantes para que se lleve a cabo finalmente.

7.-Se aplicará la norma del W.O. una vez transcurridos 15 minutos desde el horario establecido para el comienzo del partido.

8.-Se aplicará rigurosamente el código de conducta.

9.-El Juez Árbitro y sus adjuntos tendrán la potestad de resolver cualquier cuestión relativa al torneo que se suscite antes o durante la disputa del mismo. Sus decisiones serán inapelables.

10.- LAS MEDIDAS COVID SERAN LAS APLICADAS DE FORMA INAPELABLE A LAS QUE TIENE LA FEDERACION GALLEGA DE TENIS EN ESTE MOMENTO, DENTRO DE LA PAGINA DE LA FEDERACION TENEIS TODAS LAS NORMAS A SEGUIR.